

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA JUEVES DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

**PRESIDENTA, C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ**  
**(Asistencia de veintiún ciudadanos Diputados)**

**SECRETARIA, C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** (Inicio 13:44 horas) En esta Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura del Estado de Baja California y siendo las 13 con 44 minutos, de este Jueves 02 de Febrero de dos mil veintitrés, es que daremos inicio a esta Sesión, le voy a solicitar Diputada Secretaria sírvase pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Diputada Presidenta. "Adame Muñoz María del Rocio, Agatón Muñiz Claudia Josefina, presentó justificante; Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, García Ruvalcaba Daylín, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián, presenta justificante; González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia,

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

presenta justificante; Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, presenta justificante; Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Castillo Julio César, Vázquez Valadez Ramón, Echevarría Ibarra Juan Diego.

**Diputada Presidenta con 21 Diputados y Diputadas presentes, tenemos quórum legal.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** En consecuencia, se abre la sesión. Primeramente, le voy a dar la bienvenida a los alumnos del segundo semestre de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Xochicalco Campus Mexicali y como responsable del grupo a la Maestra Azalea García Rodríguez, son invitados de la Diputada Liliana Michel Sánchez, les pido les demos un aplauso por favor a los muchachos y felicitar a la Diputada Liliana Michel Sánchez que haga posible estas invitaciones, siempre hay que acercar a los jóvenes para que vean el trabajo que se hace en esta Legislatura y pues de ahí salen muchos compañeros que han estado aquí, así que, sean Ustedes bienvenidos, muchísimas gracias a todos y sobre todo a la Maestra Azalea García Rodríguez que los invitó a este recinto, bienvenida Profesora con todos sus alumnos, muchísimas gracias. Vamos a dar seguimiento, abrimos la sesión, **(Timbre)**. Toda vez que el orden del día ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, le pido a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a consideración de la Asamblea en votación económica, la dispensa de su lectura y en su caso la aprobación.

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día; las Diputadas y los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias, se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es **aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Orden del Día, procedamos a dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la **"Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día 26 de enero del 2022"**; toda vez que se les hizo llegar previamente vía electrónica, se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como de su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del acta referida, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, le informa Diputada Presidenta, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobada el acta referida.** Se continúa con el siguiente apartado relativo a **"Comunicaciones Oficiales"**, para desahogar el inciso A) de este apartado. Se hace del conocimiento de la Asamblea, que se

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

recibieron en esta Presidencia las Iniciativas enlistadas en el Orden del Día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las Comisiones correspondientes.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se continúa con el siguiente apartado relativo a **“Acuerdos de los Órganos de Gobierno”**, para lo cual **se le concede el uso de la voz al Diputado Manuel Guerrero Luna** para que dé lectura al **Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.**

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Con su venia Diputada Presidenta.

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ**

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**P R E S E N T E.-**

Solicito que el texto íntegro del presente Acuerdo sea insertado en la versión estenográfica y gaceta del Congreso del Estado.

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**P R E S E N T E.-**

Las Diputadas y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, en uso de las facultades conferidas por los artículos 37 fracción I y 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, nos permitimos someter a consideración de esta soberanía, el siguiente Acuerdo:

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

**PRIMERO.** - Se aprueba la conformación de una Comisión Especial de Diputadas y Diputados, para emitir convocatoria para designar a las personas titulares de los Órganos Internos de Control, del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; y de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.

**SEGUNDO.** La Comisión Especial se conformará por las Diputadas y los Diputados siguientes:

**DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA**

**DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ, VOCAL**

**DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ, VOCAL**

**DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, VOCAL.**

Dado en Sala Dr. Francisco Dueñas Montes, a los 31 días del mes de enero 2023.

**DIPUTADO PRESIDENTE, MANUEL GUERRERO LUNA; DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO, DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA, DIPUTADO MIGUEL PEÑA CHÁVEZ, DIPUTADO JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO, DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ Y DIPUTADO CÉSAR ADRIÁN GONZÁLEZ GARCÍA, es cuanto Diputada Presidenta.**

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado Guerrero, se declara abierto el debate del Acuerdo, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, adelante tiene Usted la voz.

**- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias Diputada Presidenta, con su permiso, bueno en primer lugar reconocer que esto es algo que está atrasado durante muchísimo tiempo, estos nombramientos de órganos internos de control de organismos autónomos, así como el nombramiento del Fiscal o la Fiscal

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Anticorrupción o en su caso también la Magistratura Anticorrupción, son espacios que están etiquetados y que están en Ley desde hace muchísimo tiempo y esta Legislatura ha sido omisa a estos nombramientos, por lo cual reconozco el que, la intención de ponernos a trabajar al respecto, sin embargo, algo relevante es que en todas estas discusiones, análisis de, de candidaturas y demás que se va a llevar a cabo por ser un tema estrictamente de transparencia, de anticorrupciones, seguimiento a las buenas políticas públicas, considero muy relevante que se tome en cuenta en la conformación de dicha comisión a todas las fuerzas políticas porque por lo menos tres del restante no estamos ahí consideradas, entonces yo creo que es muy relevante que nos puedan sumar, tenemos la intención de poder participar de manera proactiva y en este caso voy a hablar por su servidora que represento al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano que siempre estamos velando por la transparencia y anticorrupción y sobre todo generar buenas prácticas e incentivos y también castigar a aquellos actos y hechos de corrupción, entonces solicitar si pudiera haber una modificación al respecto y se me pudiera incluir, no sé si el resto de mis compañeros de las bancadas que no están formando parte también quisieran pertenecer, pero por lo menos en este caso la bancada de Movimiento Ciudadano, quisiera estar presente, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada ¿Algún orador más? Le voy a solicitar a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación nominal el Acuerdo.

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor, la solicitud de la, de la Diputada Daylín, como en este, ¿Si se tomó en cuenta la solicitud?

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** No, ni siquiera lo debatieron, no, no quisieron dar ni un solo argumento en contra, se pasaron directamente a la votación.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Solicité si algún orador estaba para exponer, pero no hay nadie que se haya enlistado.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Avasalladores, como siempre.

- Echevarría Ibarra Juan Diego, yo a favor y a favor de la solicitud que hace la compañera Daylín.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿A favor del Acuerdo que se leyó? A favor.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Blásquez Salinas Marco Antonio, abstención.

- Vázquez Castillo Julio César, a favor.

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, en abstención.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación?, ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es 19 votos a favor, 0 votos en contra, 2 abstenciones, la primera del Diputado Blásquez Salinas Marco Antonio y la segunda de la Diputada García Ruvalcaba Daylín.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, tiene el uso de la voz el Diputado Blásquez que fue el primero para que razone su abstención.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Si, igualmente, creo que sí es una tarea necesaria, que bueno que se formula, nada mas una precisión técnica, creo las expresiones que aquí se hacen son ... de iguales y si creo que la inquietud muy legítima de la compañera del MC, hubiese requerido de un posicionamiento del compañero Presidente de la Junta de Coordinación Política, debido a la trascendencia no, de los hechos, la abstención que yo doy es exactamente en el mismo sentido, ha sido claro desde que inició desde la génesis misma de esta Legislatura de que no se representan las proporciones con los diferentes trabajos legislativos, hay comisiones de una misma trascendencia dictaminadoras en donde de plano pues nada más se ve la representatividad del partido mayoritario con el cual yo simpatizo pero simpatizo más con la equidad de los trabajos en un Congreso. Entonces si creo que si hubiese la oportunidad procesal de atender la iniciativa de la compañera pues en qué puede sino enriquecer la

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

participación de una compañera tan activa, tan trabajadora de los trabajos, es ese el motivo de la abstención, es la cuenta Señora Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, tiene el uso de la voz Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Presidenta, con su permiso, nomás hago uso de mi derecho de abstención para poder abonar un poquito a lo que ha estado ocurriendo, naturalmente quienes nos siguen en redes sociales o están aquí presentes, no tienen el contexto porque pues bueno el orden del día no se publica de lo que estamos votando ni los acuerdos, entonces nada más para poder explicar qué es lo que está ocurriendo se está conformando una nueva comisión y esta comisión tendrá la responsabilidad de emitir convocatorias y hacer el proceso de selección de los Órganos Internos de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y del de Transparencia, entonces pues bueno esto es también en el mismo clamor de una sociedad que está cansada de ver a tantos políticos que pasan por sus espacios y no tienen ningún tipo de repercusión al respecto cuando violentan la Ley o cometen un acto de corrupción, en este tenor su servidora ha presentado múltiples iniciativas al respecto y también proposiciones, puntos de acuerdo para que estas cosas se lleven a cabo, creo que lo mínimo que podemos hacer como legislatura, es darme la oportunidad de pertenecer a este espacio para garantizar una equidad y sobre todo generar transparencia y poder abonar a las propuestas que tengan, esta propuesta de integración la Preside la Diputada Alejandra Ang, no tengo nada en contra en lo

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

personal creo que es una Diputada sumamente trabajadora, sin embargo, pues bueno esta comisión tiene cinco espacios que están ocupados y quedan tres espacios disponibles porque la Ley nos permite hacerla hasta por ocho, entonces podríamos integrar más diputados a esta comisión, sin embargo, decidieron no hacerlo, lo solicité en múltiples ocasiones en la Junta de Coordinación Política, me acerqué con la Diputada Alejandra y también se lo pedí en lo personal, entonces pues bueno hoy podemos ver que ni siquiera tienen la capacidad de voltearme a ver a los ojos, están cada quien en sus teléfonos haciendo quién sabe y pues bueno estaría muy productivo y benéfico para la comunidad de Baja California a que este tipo de cosas que sí son sensibles, sobre todo después de tantos actos de corrupción de tantos sexenios pues por lo menos decir porque no quieren incluir por qué no quieren a otra bancada en algo que es tan toral, pero bueno, nada más para explicar a la comunidad que nos sigue por redes sociales y a quienes están aquí presentes, gracias Presidenta, es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, ¿algún orador? ¿No? Son las dos abstenciones ya que han sido debidamente razonadas por lo que se declara aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, debido a la votación que se dio de 19 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones que han sido razonadas. Continuamos con el siguiente apartado referente al Dictamen, a los Dictámenes, a dictámenes se le concede el uso de la voz...

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Diputada Presidenta, una moción nomás para hacer una aclaración. El orden del día está publicado desde el día de ayer en el portal del Congreso del Estado, ayer, se aprobó el martes y ayer miércoles lo subieron a la página del Congreso, es público.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** A muy bien, si nos pueden dar ese Link, por favor, porque fue un Punto de Acuerdo que de hecho solicitamos hace muchísimo tiempo, hace un año y nos dijeron que no se iba a hacer, entonces si lo están haciendo yo lo aplaudo y lo reconozco, nada más facilítennos esa información para darle difusión por favor, muchas gracias.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Se lo hacemos llegar.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Ciertamente, está publicado ya el orden del día desde el día de ayer, una vez que fue aprobado, es público, no se puede hacer público porque cuando se inicia en previas y hasta subir a JUCOPO es que es un Proyecto de Orden del Día, una vez que sea aprobado por la Junta de Coordinación Política, es que se puede dar a conocer esta Orden del Día y si está debidamente publicada en el, en la Página del Congreso en el micrositio como se había...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Es un gran logro para la Legislatura, la verdad que perfecto, muchas gracias y bien por Baja California que va a poder estar enterados por lo menos 24 horas antes de que algo se va a votar, muchas gracias.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, continuamos con el siguiente punto, que es el referente a los **“Dictámenes”** y se le concede el uso de la voz al Diputado Ramón Vázquez Valadez, para presentar los Dictámenes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicación y Transporte, adelante Diputado.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Presidenta solicito se someta a consideración de la Asamblea, se dispense la lectura total de los Dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicación y Transporte, para que únicamente se de lectura al proemio y resolutivos de los mismos, toda vez que, dichos dictámenes fueron circulados a la totalidad de Diputadas y Diputados en tiempo y forma de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, fracción VII.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, le solicito a la Secretaria Escrutadora, ponga o someta a votación económica la dispensa de lectura, que está por presentando, el Diputado Ramón Valadez, por favor.

- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de lectura presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Gracias, se le informa Diputada Presidenta, que **es aprobado por mayoría.**

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de la lectura presentada, continúa en el uso de la voz el Diputado Ramón Vázquez Valadez para presentar el Dictamen No. 1 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicación y Transporte. Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Con su venia Diputada Presidenta.

**DICTAMEN No. 01 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, CONURBACIÓN, INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, RESPECTO A LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 189 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PRESENTADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2021.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, iniciativa de reforma al artículo 189 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

**RESOLUTIVO**

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

**Único.** Se aprueba la reforma al artículo 189 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

**ARTÍCULO 189.-** Terminadas las acciones de urbanización, la persona interesada solicitará a las dependencias que operarán las redes de servicios y sistemas, para que en un plazo que no exceda de 60 días naturales, realicen levantamiento de actas de certificación aprobatorias de dichos trabajos, así como a la Secretaría una constancia de cumplimiento de acciones de urbanización.

La persona interesada podrá insistir ante la misma dependencia para que se resuelva sobre la autorización de proyecto definitivo de urbanización, en un plazo perentorio de 30 días naturales; agotado el plazo adicional, se aplicará la afirmativa ficta, por lo que bastará que la persona solicitante exhiba los documentos que acrediten el paso el tiempo.

Una vez que la acción de urbanización esté concluida y reunidos todos los requisitos y constancias aprobatorias que marca la presente Ley y su Reglamento, se procederá a la entrega de las obras a las autoridades y su correspondiente incorporación o reincorporación urbana.

En caso de que la autoridad competente omita realizar el cumplimiento de acciones de urbanización, una vez que la persona interesada haya ejercido el derecho de ejercer la afirmativa ficta, esta podrá recurrir a interponer recurso

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

correspondiente ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California.

Cumplidas las acciones de urbanización en todos sus rubros, la o el perito, la persona propietaria o su representante según corresponda, estarán obligados a iniciar el proceso de entrega ante las dependencias correspondientes en un término no mayor a 60 días naturales. **Por el incumplimiento de esta obligación se aplicarán las sanciones administrativas a que se refiere el Capítulo II del Título Octavo de esta Ley.**

Las dependencias estarán obligadas a dar seguimiento a los procesos de acciones de urbanización terminadas, registrando oficialmente el inicio y conclusión de las mismas, **incluida la entrega-recepción del fraccionamiento, ya sea en su totalidad o en partes, según el acuerdo de fraccionamiento en un término no mayor a 60 días naturales de haberse concluido dichas acciones.**

## **TRANSITORIO**

**ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en sesión de trabajo a los 30 días del mes de enero de 2023. Firman, las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, es cuanto Diputada Presidenta.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien Diputado, se declara abierto el Debate del Dictamen No. 1 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra del mismo, adelante Diputada Daylín, es ¿en qué sentido?

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí, si es en contra. Gracias, nada más, tuve la oportunidad de con tiempo acercarme a los organismos empresariales que trabajan esta materia y que pudieran ellos revisar la información para que nos dieran con precisión sus observaciones y de hecho algunos me los hicieron saber por escrito, otros por llamada y tuve la atención del Diputado Coordinador del Grupo Parlamentario, también del Ejecutivo, tengo entendido que algunas cosas sí se solventaron, sin embargo, hay otros temas que todavía siguen en duda por parte de los organismos a nivel estatal, entonces nada más quisiera hacer uso de la voz en este momento, para explicarles a la Asamblea que pudiera ser muy prudente que pasando esta votación, pudieran reunirse con los organismos específicamente todos los días están trabajando al respecto, a su vez también con el inicialista para que se de ser posible y si ellos encuentran en la mejor forma para poder canalizar las intenciones de esta posibilidad de reformar la Ley pues bueno, también se lleve a cabo, entonces nada más para pedirles esa solicitud y además de pedirselos a ustedes, pues también al inicialista que hoy lo presenta, entonces para que quede asentado en el acta, la solicitud expresa de una reunión en las futuras semanas para

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

poder trabajar mucho más a detalle por favor porque no, no se alcanza a vislumbrar los efectos que tendrán estas reformas, entonces pues bueno, hablando específicamente del Consejo Coordinador Empresarial y de Canadevi a nivel estatal, muchas gracias Presidenta, sería toda mi participación y es cuanto, gracias.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputada Presidenta, pediría el uso de la voz para hablar en pro.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso. Miren ¿Cuáles va a ser el resultado de estas Reformas? Pues que empiecen a cumplir con la Ley, eso es lo que puede producir estas Reformas, desafortunadamente, habemos quienes vivimos, en lugar donde los fraccionadores, no cumplieron, se fueron, no entregaron las obras completas como el proyecto que les autorizaron establecía, hicieron las cosas distintas, dieron en otras administraciones, autorizaciones de fraccionamientos sin ton ni son y nomás les invitaría a que recorrieran las áreas del poniente de Mexicali, fraccionamientos como los Jazmines, como Villas de Alarcón, como Valle del Progreso y podría irme a otros tantos lugares donde desafortunadamente el incumplimiento de los fraccionadores, de los empresarios, originaron que la gente se fuera de esos fraccionamientos y ahora son verdaderas ciudades fantasmas, obviamente trayendo con ello la inseguridad en la que viven los pequeños lunares de pobladores que todavía están en esos sitios, entonces yo sí les he preguntado a los ciudadanos o los que lo estamos viviendo, porque también

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

a nosotros nos tocó en el lugar donde tienen su casa, tener que solicitar a la Administración Municipal y lo tuvieron que subir hasta el Cabildo para que se recibiera el Fraccionamiento y mientras tenemos que estar pagando el servicio eléctrico porque no lo recibió el ayuntamiento y si se van a la mayoría de los parques públicos en los fraccionamientos populares no tienen jardinado porque no tienen la conexión al agua, porque nunca se cumplió con la entrega y la justificación es precisamente esa, ya estuvo bueno, digo bien, dicen que producen fuentes de empleo y dan trabajo a quienes dan como albañiles, electricistas y todo, bien pero, al final de cuentas los que llegaron o llegamos por lo vuelvo a decir, a mí me tocó yo estar viviendo ese incumplimiento de una empresa, obviamente claro que les preocupa pues si no cumplían, no le cumplían a la ciudadanía y ahora estas Reformas pueden ayudar a que pues ya, ya plazos perentorios y tengan que cumplir pues claro que les preocupa, entonces no, no hay que analizarle mucho, ¿Cuál va a ser el resultado? Pues que van a tener que entrar al orden y entrar al orden les va a costar ganancias pues sí, la ganancia que sea lícita, yo no comparto que hayan estado teniendo grandes ganancias a costa de dejar los fraccionamientos incompletos en perjuicio de los ciudadanos, sobre todo los de vivienda popular, denle la vuelta para la ciudad no nada más volteen hacia determinados rumbos, allá si quieren hasta la siguiente invito a todos los pobladores del Fraccionamiento de Los Jazmines, los pocos que quedan para que les digan que es lo que ellos quisieran estar viviendo y

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

que se les negó una mala fraccionadora que después desapareció, hasta ahí mi intervención Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputado Molina.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Si me permite nada más responder. Lo que estoy solicitando es un derecho de petición de los organismos empresariales, específicamente de Canadevi, evidentemente tienen que, si alguien no lo está haciendo bien pues tendrá que pagar las consecuencias al respecto, entonces eso es lo que estoy precisando, que pasando esta votación, se solicita la reunión con el inicialista y los Diputados que quieran participar, es por eso la importancia de hacer parte a toda la Legislatura, gracias.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Si en lo personal yo viví el incumplimiento de un Fraccionador era Armour, desapareció de la Plaza, nunca entregó en Fraccionamiento, se me fue hasta un enganche de treinta y cinco mil pesos en aquellos años y obviamente había mucha manga ancha con los fraccionadores y lo sé porque luego hay un problema que se genera con los recolectores de basura que no pueden ingresar a los Fraccionamientos porque no son entregados al Municipio como debe y eso ocasiona que el Municipio no tenga la capacidad de darle servicios y se generan problemas como ese, los camiones de basura no entran porque el fraccionamiento no es entregado y duran años en ese,

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

en esos intervalos, el fraccionador ya vendió, la se fue pero no entregó y el Municipio no entra, la gente acumula basura y genera una serie de afectaciones con la sociedad que compra esa casa como dice Molina de interés social y que no cuenta con el servicio de recolección de basura, por ejemplo ni alumbrado, entonces las lámparas empiezan a fundirse, pero como no es entregado, el Municipio no lo tiene ya bajo su tutela sí se tenía que acotar, sí se tiene que sancionar a los fraccionadores que no cumplan con esas cuestiones mínimas para que el ayuntamiento esté en capacidad de poderles brindar a los ciudadanos ese servicio, al final se han hecho hasta acuerdas por encima de, humanitariamente recolectar la basura por ejemplo, aún sin estar decepcionado por el Ayuntamiento, es cuanto Diputada Presidenta.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Diputada Presidenta, en su oportunidad, después de que la Diputada Araceli haga uso de la voz. Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NUÑEZ:** Tiene razón y apoyo muchísimo este Dictamen, de verdad la problemática en la zona este de la Ciudad en Tijuana, por ahí vi una sonrisita de uno de los Diputados, así como diciendo “Están exagerando” no es exageración, en Valle de las Palmas, San Pedro, Villas del Campo, en todas las Colonias que me he dedicado a recorrer durante años, es muy fácil, llegar, construir y no termina la gente de pagar cuando los edificios se están cayendo. El proble, el problema de la recolección de basura es terrible y saben cómo llega la gente que tiene manera de tener un carrito o un pickupecito para poder atender el tema del,

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

del, llega y pesa los botes de la basura de la ciudadanía y le dice: “éste te cuesta 80 pesos, éste van 120”, y la gente no tiene manera de echarse para atrás porque no hay acceso para los camiones de la basura, y es muy fácil por parte del Municipio decir: “no está entregado al Municipio, por lo tanto la problemática es tuya”. Alumbrado, todo, todo lo que está mencionando el Diputado Manuel Guerrero es un problema latente en la zona Este, y no nomás en la zona Este, en varios lugares de todo el Estado. Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado Sergio Moctezuma.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Sí, gracias Diputada Presidenta. Coincido plenamente con la visión de mis compañeros, nosotros como representantes populares somos la voz de nuestros representado. Ustedes deben de saber que, así como ellos han expresado que algunos fraccionamientos en diversos puntos de Baja California sufren esta deficiencia; les tengo noticias, hay un fraccionamiento que corresponde a mi distrito electoral local 8, que es el Fraccionamiento Bajamar El Águila, que seguramente es conocido por muchos de los que me están escuchando en este momento. Las familias desde hace más de siete años aproximadamente, y me puedo quedar corto, están pagando por semana a un proveedor de recolección de basura 60 pesos cada familia y habitan más de 300 familias, para efecto de que con esos 60 pesos les recoja un proveedor la basura por semana. No hay pago, no hay servicio de recolección de basura y fácilmente el fraccionador, el constructor se lavó las manos, les dejó la bolita; pero hay algo

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

importante, algunos estaríamos pensando lo siguiente: Pero, ¿por qué esa chamba no la realiza el ayuntamiento?, bueno, pues el ayuntamiento también tiene limitaciones porque, precisamente el fraccionador simplemente no cumplió con este requisito. Sáquenle lápiz, cada familia por semana 60 pesos, de entrada, podría parecer una cantidad irrisoria, pero a veces hay familias que se aprietan el cinturón y tratan de optimizar el gasto, y si ustedes le sacan cuentas, pues se tienen que mochar cada familia por las cuatro semanas que conforma el mes, con 240 pesitos si quieren que no se convierta en un foco de infección. Entonces, yo sí veo con beneplácito esta reforma para cerrarle la llave a algunos fraccionadores y constructores bribones que simplemente llegan, hacen su negocio y como se dice coloquialmente, les dejan la víbora chillando a los ciudadanos que habitan en ese fraccionamiento. Hasta aquí mi comentario, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado Sergio. Pues nada más felicitarte Diputado, porque es necesaria la regulación, es una responsabilidad de los Municipios, hay etapas cuando un fraccionador va y solicita un permiso hay etapas que debe de ir cumpliendo y desde ahí se debería de revisar si no cumplen con lo necesario y no darse el permiso precisamente a las constructoras y no tener que andar arreglando en, en el camino, que ahorita hay muchos, hay que legislarlos. Te felicito por esta, este Dictamen de, de Iniciativa.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ.** ¿Me lo permite?

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante, Diputado.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ.** Gracias, Diputada Presidenta. Esta Iniciativa vino de un reclamo social muy sentido, el problema de la vivienda que conforme fue creciendo nuestro Estado se ha agudizado, sobre todo en la ciudad como Tijuana. Para precisar un poco más, más de 800 fraccionamientos que no están entregados, nomás en la ciudad de Tijuana, en donde, o, aunque se vende fraccionamientos, estos no son entregados correctamente generando deficiencia en servicios públicos; con este cambio se va a lograr dar certeza y seguridad a la ciudadanía en la vivienda que se adquiere en virtud del crecimiento urbano desordenado y sin instrumentos claros para la entrega final de los desarrollos habitacionales. Con esa reforma se van a mejorar las condiciones en las que los desarrollos habitacionales se consolidan, legalizan e integran a los espacios urbanos en un esquema de fraccionamiento. Yo les agradezco compañeros y compañeras, la sensibilidad de dar dimensión de vida a estos cambios, porque van a tener un impacto positivo en nuestro Estado, y esto da seguridad legal a quien compra en un fraccionamiento. Y, como lo dijo el compañero Sergio Moctezuma, es respaldar a los ciudadanos y no a los empresarios. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. ¿Quería hacer uso de la voz?, Diputado.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Sí, nada más, lo digo con mucho respeto, porque la Diputada Daylín es Diputada también de mi mismo distrito y ahí está la Colonia la Enramada o la Toscana, ¿no? Colonias que ella conoce igual porque los recorrió junto, junto con, con su equipo de trabajo en campaña, que no cuentan ni siquiera con el servicio de agua potable, ¿no? tienen que llenar ahí con, con pipas el agua, donde abandonaron los, los, las personas que hicieron los, los bienes inmuebles, los abandonaron y los dejaron a su suerte; ella lo sabe, reconoce muy bien el distrito. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Pues dando por terminada estas participaciones, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal este Dictamen.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 01 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor. ¡Felicidades Diputado!

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, nada más quiero precisar, no, no es un tema de que no, no cumplan con lo que deben cumplir las empresas, es que hay una parte en donde deja unos cobros muy a criterio de la autoridad, de 1 a 500 UMAS y a, y mi preocupación latente es que al final ese, esos posibles cargos se van a trasladar al usuario final y la vivienda hoy en día ya está bastante elevada. Entonces, hay muchas cosas técnicas que se tienen que revisar en esta Iniciativa; yo creo que de fondo es positiva y lo dije al principio, solamente tener una reunión más adelante con quienes se dedican a esto. Es cuanto. Y, mi voto es a favor de, Presidenta.
- Guerrero Luna Manuel, a favor del Acuerdo y felicito al Diputado Ramón Vázquez.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor del Acuerdo.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor, ¡enhorabuena, Diputado! ¡Felicidades!
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor y, ¡felicidades, compañero!
- Molina García Juan Manuel, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor, una más por los ciudadanos de Baja California que compran en un fraccionamiento.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor, y, ifelicidades, Diputado!
- Adame Muñoz María del Rocío, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es, 21 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado la, el Dictamen, ya vamos a, **se declara aprobado este Dictamen número 01, de esta Comisión, Diputado Ramón Vázquez.** Se declara abierto el debate en el Dictamen, perdón, continúa con el uso de la voz el Diputado Ramón Vázquez Valadez, para presentar el Dictamen número 02 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicaciones y Transporte.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Gracias, Diputada Presidenta. Es el Dictamen número 02 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, respecto respecto a las Iniciativas de Reforma a la Ley de Desarrollo Urbano en materia de Autorización de Fraccionamientos de Acceso Controlado.

- Me gustaría que me apoyara la compañera Daylín Ruvalcaba.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante, en el uso de la voz Diputada Daylín García Ruvalcaba.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias, Diputada Presidenta y Presidente de la Comisión, por la cortesía y la oportunidad de darle lectura a este Dictamen. Dictamen número 02 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en materia de Autorización de Fraccionamientos de Acceso Controlado.

HONORABLE ASAMBLEA: A la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, dos iniciativas de reforma a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California en materia de autorización de fraccionamientos de acceso controlado, presentadas por la Diputada Daylín García Ruvalcaba el 16 de mayo del 2022, y el Diputado Juan Manuel Molina García, el 03 de junio del 2022, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen:

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

La presente iniciativa se aboca a legislar la autorización de la instalación, operación y funcionamiento de casetas de vigilancia, con el único, con el único fin de velar por el derecho a la seguridad de las personas, reservando cierta competencia residual a los ayuntamientos, para que los cabildos expidan sus propios reglamentos, según las necesidades y características de sus propios Municipios.

Las Organiza, la Organización, seguridad, justicia y paz de Consejo Ciudadano para la seguridad pública y justicia penal A.C., lleva años realizando monitoreo de la evolución de la seguridad pública, la violencia y la delincuencia con base en resultados obtenidos de diversas partes del mundo. México se consolida como el epicentro mundial de la violencia urbana. Entre las ciudades más peligrosas del mundo se encuentran Tijuana y Ensenada...

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Diputada Presidenta, ya se había dispensado la lectura de, de la...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Aja, sí, del total, pero estoy, estoy leyendo un contexto...

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** ...para que se leyera el resolutivo...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ...estoy leyendo un contexto, gracias.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** ...por favor, gracias, Diputada.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí, de acuerdo. Aunado a ello, la violencia y la delincuencia ha ido aumentando cada vez más en Mexicali, así como

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

en los restantes municipios de nuestra entidad federativa, rebasando la capacidad de nuestras corporaciones policiales. La presente propuesta se hizo en colaboración con los representantes de diversas asociaciones civiles de vecinos. Su clamor radica en una exigencia por certeza jurídica respecto de los controles de acceso y casetas de vigilancia en los fraccionamientos habitacionales en los que residen. Uno de los principales peticionarios de la presente iniciativa ha sido la Unión de Residentes de Zona Este, URZE, de la ciudad de Mexicali. Así como la red de residentes de Mexicali.

Aprovecho para destacar la presencia de Miguel Puente, Juan Antonio Sumarán, Karla Pereira, Héctor Briones, representantes de URZE, así como de Juan Pérez y Martha Ramírez de la red de residenciales de Mexicali. Las aportaciones y contratación de vigilancia privada de dichos residentes se reflejan alrededor de mil guardias y un equivalente de 192 millones de pesos anuales, destinados a este rubro adicional a sus pagos de predial y demás impuestos. Por lo tanto, servicio público que debiese ser prestado por los gobiernos de esta materia y a estos espacios, generalmente pueden ser reubicados a un patrullaje en otras zonas con mayor incidencia delictiva.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, las y los integrantes de esta Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, sometemos a consideración de esta Asamblea el siguiente Punto Resolutivo:

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Único. Se aprueba la reforma al artículo 188 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, así como la adición al artículo 160 QUATER, al mismo ordenamiento, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 160 QUATER.- Los Fraccionamientos a que se refiere el artículo 160 de esta Ley, podrán autorizarse en la modalidad de acceso controlado, para lo cual, deberán contar con lo siguiente:

- I. Barda perimetral completa, cuando las características específicas de los fraccionamientos lo ameriten, con accesos suficientes para el aforo vehicular calculado;
- II. Casetas de vigilancia, cámaras de seguridad y dispositivos seguros para efecto de regular el acceso;
- III. Asociación Civil de Vecinos o Locatarios con Reglamento Interior, aprobado por la asamblea e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio; y,
- IV. Cumplir con la reglamentación que establezca la Autoridad Municipal correspondiente, de la cual será coadyuvante.

Para los efectos de este artículo, la solicitud de autorización podrá ser presentada por el urbanizador, o bien, por el comité de vecinos del fraccionamiento respectivo.

La autorización a que refiere este artículo será resuelta por la autoridad municipal, de conformidad con esta Ley y lo previsto en el reglamento aplicable.

ARTÍCULO 188.- (...)

La infraestructura y servicio señalado en las fracciones I y II del artículo 160

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

QUATER de esta Ley no podrán ser recibidas por el Municipio, siempre serán responsabilidad del urbanizador, o bien, del comité de vecinos del fraccionamiento respectivo.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

SEGUNDO. Una vez entrado en vigor el presente decreto los Ayuntamientos del Estado contarán con 45 días hábiles para modificar y adecuar la reglamentación correspondiente.

TERCERO. Los fraccionamientos, en modalidad de acceso controlado, que existan desde antes de la entrada en vigor del presente decreto, tendrán un plazo de 180 días hábiles posteriores a la expedición de la reglamentación a que refiere el artículo transitorio anterior para cumplir el presente Decreto.

Muchas gracias, es cuanto Presidenta. Gracia Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate del Dictamen número 02 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura y Comunicaciones y Transportes. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; adelante, Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias.

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿El sentido?

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Es, es a favor, soy inicialista y este, si me lo permite.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracia Diputada Presidenta, con, con su permiso. Bueno, primero que nada, este, reconocer el trabajo de, de la Comisión dictaminadora en relación a este asunto y, y bueno, así como se hicieron algunas, este, remembranzas, este, yo sí debo de reconocer el trabajo que, de alguna manera adelantó esto desde hace tiempo, son, es un, es un reclamo no solo de un área específica de residenciales, sino de todo el Estado; esto está pasando en todo el Estado o nos, o nos ha pasado. La idea de esta Iniciativa y que agradezco que, lo reitero a la Comisión, que hayan recogido casi el texto íntegro, completo, de la, de la Iniciativa presentada por su servidor. En el 2018, en el área en donde tienen su casa, la entonces administración municipal mandó una orden en donde decía que se tenían que mantener las plumas de acceso abiertas para todo el mundo, obviamente esto lo estaban promoviendo este, vecinos morosos e invasores, este, porque hasta en los fraccionamientos residenciales hay invasiones, desafortunadamente. Y entonces, pues ante este acto de la autoridad en donde a los residentes se les había vendido o se nos vendió un concepto que vimos que abonaba a la seguridad, la situación fue que se tuvo que promover un amparo en la

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

justicia de la, federal, y el Juez de Distrito concedió el amparo, precisamente, ese fraccionamiento ha estado operando en su sistema de vigilancia con un amparo federal. Entonces, no estaba regulado, se vendió un concepto y ese concepto no estaba regulado y mucha gente, pues obviamente estaba ya, en algunos casos demolieron casetas o los, las empresas de seguridad se sentían autoridad y ni a la policía dejaban entrar; entonces, de un sentido y en otro estaba fallando. Entonces, esta, esta parte, este reclamo es, es estatal, se va a entrar a la regularidad los fraccionamientos que, que se vendan con ese concepto pues que lo cumplan, no sustituyen a la autoridad, van a ser coadyuvantes, este, son, tienen que ser empresas de seguridad registradas en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sobre todo va a estar controlado y regulado, no se convierten, hay que precisar, en fraccionamientos privados, eso no ha existido ni existe ni va a existir con esta reforma; pero el acceso controlado sí permite que se sepa quién entra, quién sale y obviamente pues, exige que los vecinos estén organizados, que inscriban sus estatutos o reglamento, que sean públicos. Pero, lo vuelvo a decir, muy importante que sean coadyuvantes con la autoridad municipal, porque en, les digo, en esa falta de regulación hasta invasiones, este, se, algunos comités en algunos fraccionamientos permitieron las invasiones de casas dentro de fraccionamientos, este, que tenían casetas. Entonces, pues esto va a funcionar, este, para bien, para bien de la ciudadanía y el que tengan esa seguridad va a permitir que la policía municipal, que no tiene que acudir tanto, pues acuda a otros focos rojos que sí se

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

presentan en otras áreas de la ciudad; los fraccionamientos de acceso controlado no son privativos de la zona dorada en Mexicali. Por ejemplo, acá en la, en la Terán Terán, este, hay un fraccionamiento de esa naturaleza, no, en Virreyes también está, también está, este, pegado a la Hidalgo hay tres fraccionamientos, están por todos lados, va a ser un beneficio para ellos. Y, reconozco también, aprovecho el, el uso de la voz, al Regidor, al Regidor, este, de Mexicali, José Ramón López, porque él ya tiene lista la reglamentación; y tuvimos una reunión precisamente con, con, este, presidentes de varias, de varios de estos residenciales, muy, muy nutrida, muy interesante y en donde ellos coincidieron en que lo que se necesitaba era el artículo. La reglamentación municipal, al menos en Mexicali ya está lista y no van a necesitar ni los 45 días que están estableciendo, y en Mexicali va a ser una realidad muy, muy próximamente; entonces, esa, esa reglamentación ya está y, y nomás se está esperando esta aprobación. Es cuanto, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado Navarro.

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Sí, felicitar a los inicialistas, conozco del tema, lo platicamos en distintas ocasiones el Diputado Juan Manuel Molina y su servidor, de la necesidad de estos, de estos cambios que son coadyuvantes para el tema de la seguridad. Y también, de igual manera me ganó el uso, me ganó la idea porque quería felicitar al Regidor de MORENA, Juan, José Ramón, perdón, porque ya tiene la reglamentación lista, como lo dice el Diputado Molina, para que esto sea mucho más rápido y eficiente. Es cuanto, Presidenta.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, ¿algún otro orador que me queda pendiente? Diputado Ramón, adelante.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Muchas gracias, con su venia Diputada Presidenta. Pues felicitar al Diputado Juan Manuel Molina por esta Iniciativa que ya había comentado hace un par de, de meses que vino, qué bien que viene a apoyar a la ciudadanía como siempre, igual al compañero de MORENA José Ramón, que es Regidor aquí en la ciudad de Mexicali y pues ya tiene el reglamento para que salga. Entonces, una felicitación, la verdad, el trabajo que venimos a hacer aquí y legislar es siempre respaldar a la ciudadanía, que eso me queda claro que es el trabajo que hace nuestro compañero Juan Manuel Molina. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, Diputado. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 02 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Comunicación y Transporte.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 02 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicación y Transportes, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, gracias, solamente para puntualizar. El reconocimiento de esta Iniciativa definitivamente es para los residentes que, que todos los días tienen una, una inquietud, una duda y una preocupación de, de no tener certeza jurídica al respecto y por eso ellos se organizaron acá en Mexicali y nos pidieron que fuéramos a todo Estado a hablar con todas las Direcciones de Desarrollo Urbano de todos los Municipios, y lo hicimos. Entonces, yo les quiero agradecer y reconocer todo lo que estuvieron haciendo por tantos meses; así que, ¡muchas felicidades!, es para ustedes. ¡Felicidades! Daylín García Ruvalcaba, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Diputado Navarro, ¿puede dar su votación en el micrófono?, por favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, sí, una disculpa. Navarro Gutiérrez, a favor, Diputada Secretaria.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias. ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es, 21 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Municipio y, y Legislatura trabajando por los ciudadanos, así es y así será. **Se declara aprobado el Dictamen número 02 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicación y Transporte.** Se continúa con el siguiente apartado de **“Proposiciones”**, haciendo un atento recordatorio a las compañeras Diputadas y Diputados para que, la lectura de sus intervenciones sea por un máximo de cinco minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Dayín García, y vamos a dar lectura precisamente de quiénes acompañarán esta Proposición, por favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Buenas tardes, el día de hoy nos acompañan los niños del TEA, el pequeño Gael Rodríguez González, ¿en dónde estás Gael?

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ¡Ah!, se acaba de retirar.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Nuestro pequeño Ian Leonardo Sánchez Franco (aplausos) Gracias Ian por estar aquí. También nos acompañan los familiares de personas con TEA Claudia Huerta Contreras, Susana González Corrales, Suris Daí Franco Ríos, Adelaida Romero García, Tania Arellano Hernández, Rigoberto Gutiérrez Morales, Alejandro Valle Rodríguez, Débora Janeth Hernández Romero, Azucena León Huerta, Martina Rodríguez Apodaca, Mario Rodríguez Vázquez, Noemí Contreras Castro. (Aplausos)

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias a las personas por acompañarnos y pues vamos a, a cederle el uso de la voz a la Diputada Daylín García Ruvalcaba; adelante. Muchísimas gracias por acompañarnos.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias. Sí Presidenta, nada más que sí había pues, bastantes familiares y todavía otro chiquitín; pero pues, tuvieron que irse por lo, por el mismo tema, ¿no? No pueden estar tanto tiempo aquí esperándonos y la verdad es que iniciamos bastante tarde.

DIP. MARIA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

HONORABLE ASAMBLEA: La suscrita integrante de esta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Baja California, me permito someter ante esta Soberanía, Proposición de Acuerdo para Declarar el año 2023: Año de la Concienciación sobre las niñas y niños con Autismo.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población que presenta la condición de autismo es que se requieren programas, atención; pero fundamentalmente se necesita que la población en general sea sensible a lo que conlleva tener un familiar o contar con el trastorno del espectro autista. Condición que, entre el 2000 y EL 2020, ha incrementado su detección en un 178%, y hoy se estima que en Baja California tenemos alrededor de 10,000 niñas y niños con autismo.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

La intervención temprana es crucial para las personas con autismo, pues se ha demostrado que ello es útil para mejorar el desarrollo holístico de los niños, disminuir sus comportamientos desafiantes, además de ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación esenciales, ser atendidos desde pequeños, puede ayudar a desarrollar excelentes habilidades para sobresalir en la vida con talentos e inteligencias que les vuelven insuperables.

La Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo para el Estado de Baja California fue publicada en octubre del 2016. Sin embargo, sigue siendo urgente el diseño de estrategias, programas y políticas públicas en materia de atención y protección a personas con autismo.

En aras de contar con una población-objetivo de estos programas y de las políticas públicas, el Ejecutivo Estatal debe identificar dichos habitantes. Por lo que, sigue siendo profundamente necesario que se construya un Padrón de Personas con Autismo en Baja California, para que se instrumenten acciones que permitan mejorar su calidad de vida.

Lo que hoy presento en esta asamblea, no es solo un tema sensible y noble, es una causa justa y digna de las personas que presentan dicha condición, de sus familiares y de sus amigos, merecen ser visibles e incorporados de manera real y genuina en todos los aspectos de la sociedad y para ello debemos nosotros, como integrantes de esta legislatura, establecer mecanismos que coadyu, que coadyuven a este fin.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Mi equipo y yo hemos podido colaborar con organizaciones y familias que trabajan por el bienestar de las y los niños con autismo y les puedo compartir que, esta condición en la mayoría de los casos provoca que el infante busque expresar sus emociones de una manera única, a veces no logra comunicarse en la manera en que estamos acostumbrados, algunos buscan aislarse, camuflajearse o moverse mucho y muy rápido y eso no está mal, esto lo hacen porque les ayuda a calmar la ansiedad, les da paz y les ayuda a estar tranquilos.

Les quiero pedir que cierren los ojos, por favor cierren los ojos, imaginen una canción fuerte, que está resonando, muy fuerte, esa canción se repite y se repite; pero ahora está más fuerte y está sonando muy duro en tu cabeza, de pronto alguien te grita con un tono mucho más potente. Y, ahora abre los ojos, ves una luz demasiado brillante, encandilante frente a ti, mientras sigues escuchando todos esos ruidos y no logras concentrarte en la voz que sabes que algo te está diciendo, pero el ruido excesivo de esa música y la luz tan potente te distraen y lo único que quieres es calmar la ansiedad y estar en paz, porque lo mereces. Y así se siente cada persona con autismo cada día y merecen paz y felicidad.

Y todos podemos aquí colaborar de alguna forma, con una conciencia pública fuerte, las personas estarán mejor informadas sobre los síntomas, de esta manera, las personas con autismo y sus familias, podrán recibir apoyo lo antes posible, mejorando su transición a la edad adulta y la convivencia social.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Es nuestra responsabilidad como representantes de Baja California cambiar la percepción del autismo, la de una condición que no debería impedir el desarrollo humano ni el pleno ejercicio de sus derechos, para poner a disposición de las organizaciones de la sociedad civil y de las familias, las herramientas y apoyos para lograrlo.

Aperturar espacios en la comunidad empresarial y en la sociedad, dar la bienvenida y abrazar con amor y con la mejor intención de ser una comunidad verdaderamente incluyente, porque todos los seres humanos debemos ser tratados con la misma dignidad.

Con fundamento del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se solicita la dispensa de trámite.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta H. Legislatura el presente Acuerdo:

PRIMERO.- El Congreso del Estado Declara el año 2023 como el Año de Concienciación sobre las niñas y niños con Autismo.

SEGUNDO.- Se instruye para que toda la papelería del Poder Legislativo cuente con la leyenda “2023, Año de la Concienciación sobre las niñas y niños con Autismo”.

TERCERO.- Se hace una atenta invitación a los titulares del Poder Ejecutivo, Judicial y Órganos Constitucionalmente Autónomos del Estado, así como a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, para que, en estricto apego al principio de distribución de competencias, se adhieran al presente acuerdo y conforme a sus

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

disposiciones incluir si es posible en su documentación oficial la leyenda: “2023, Año de la Concienciación sobre las niñas y niños con Autismo”.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Congreso del Estado de Baja California, Mexicali, Baja California, a los 2 días del mes de febrero del 2023.

Es cuanto, Presidenta, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite; de no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa del trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias; se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias; se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, adelante Diputado, ¿es a favor?

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, pero este, sí hay una precisión que me parece importante hacer, si me permite.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante, Diputado Molina y seguidamente está el Diputado Manuel.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, este, con su permiso Diputada Presidenta. Este, por supuesto que estamos a favor de que se hagan todas las acciones en las palabras y en los hechos que resulten necesarias para apoyar a quienes en su familia o a las mismas personas que tienen esta condición o esta situación y que obviamente tengan una vida lo más plena posible y reciban todo lo que ellos ocupen para su desarrollo, entonces obviamente estamos completamente a favor, el tema que yo quisiera precisar es un tema, con todo respeto lo digo, gramatical, según el diccionario de la Real Academia Española, define concienciar como adquirir conciencia de algo, hacer que alguien sea consciente de algo, hasta ahí estamos bien, y es completamente correcto pero luego precisa el diccionario, concientizar, sinónimo de concienciar usado en el español de América, o sea, en el español que nosotros manejamos y para que la ciudadanía alcance a comprender el alcance de este, de este planteamiento o este lema si así lo vamos a manejar, aquí la gente utiliza más la palabra la que va a comprender más fácilmente concientizar, no concienciar que es más utilizado en las Europas, entonces yo quisiera plantear porque es un tema gramatical y no es una idea completamente mía es el diccionario de la Real Academia Española en la que me baso para hacer el planteamiento de que se utilice la palabra concientizar, va a hacer mucho más alcanzable y entendible el objetivo que se pretende con este lema, yo pediría que se incorporara de esta

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

manera, lo vuelvo a decir es para, si se busca algo que tenga las mayores herramientas posibles de entendimiento en la ciudadanía que es a quienes queremos llegar, entonces que utilicemos la palabra que se utiliza en el español más común en México. Es cuanto Diputada Presidenta, pero si quisiera ahí se comentara el tema.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Si quizá nada más precisar si nada más fue por mal, se pronunció de esa manera o hacer la corrección en el documento.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí, nada más si me lo permite Presidenta, muchas gracias. Sí, yo coincido plenamente de que utilizamos más concientizar, sin embargo, bueno para ser toda la, todo el, íntegramente el documento pues se hacen diversas investigaciones, entonces la Organización de las Nacionales Unidas que es la, el ente que coloca los días internacionales para promover conmemoraciones o conciencia respecto a un tema utiliza la palabra concientización respecto al tema del autismo, entonces no es asunto de Europa o de México es, de hecho usted lo leyó ahorita y es un sinónimo prácticamente usted ahorita de hecho hizo la similitud en la RAE lo especifica así, entonces es solo nada más para explicar no fue un error, de hecho pues bueno no, a lo mejor pudieran algunos no sentirse tan cómodos con la palabra no tengo ningún inconveniente si consideran que quieran modificarlo, la verdad de que el objetivo y el fin es el mismo, nada más que no fue un error ni siquiera involuntario, la realidad es que la ONU así la registra y así es como la promueve basados en el día internacional de concientización de espectro autista fue que también lo replicamos para el año aquí

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

en Baja California, ese es el racionamiento Presidenta, solamente para dejarlo claro pero como decidan la Asamblea yo no tengo ningún inconveniente.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Sobre el mismo tenor Presidenta, si me permite.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Seguimos el orden que están anotados, y claro que le concedemos el uso de la voz Diputado, el Diputado, la Diputada Julia, tiene el uso de la voz Diputada Julia.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Presidenta, es solicitarle Diputada Daylín si me puedo adherir a esta proposición, es muy buena esto de generar esta concienciación como lo menciono a mí se me complica más decirlo pero pues así viene también ahí por la ONU, me gustaría también que no porque lo nombremos ahora sí que la de los niños, y los niños como tal no dejemos de pasar a los adolescentes y a las personas adultas que también tienen, que están ahí con el trastorno autista ya que también necesitan y muchas veces decimos, no pues el DIF se va a enfocar en los niños o algunas asociaciones se enfocan en los niños pero a los adultos se les deja un poquito más solos en eso, entonces no hay que dejarlo, pero si me permite Diputada me sumo.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Puedo responder.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada.

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Presidenta, si bienvenida muchas gracias, de hecho también, digo que la Asamblea lo defina como considera que es mejor quedar para Baja California, el objetivo de que sea para niñas y niños es porque la concienciación la idea es que se pueda detectar a temprana edad, porque justo la exposición de motivos fue que si se detecta a temprana edad la calidad de vida cambia abismalmente, entonces por eso es que es tan importante al final un adolescente o un adulto en su momento cuando fue niño tuvo la oportunidad de ser detectado o no, ese es el objetivo y por eso sí es muy importante que pues bueno por lo menos su servidora que sí se avoca a hacer sus iniciativas y a trabajar de manera técnica con todo el equipo que nos acompaña pues si poderlo revisar, eso fue la razón pero no se tiene que descartar si ustedes consideran que tiene que ser todas las personas en general estaría de acuerdo, con lo que considera la Asamblea sin ningún problema.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz Diputado Román.

- **EL C. DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ:** Muchas gracias Diputada Presidenta, en los mismo términos, reconocer la importancia que tiene esta ejercicio pues desde hace algún tiempo se lleva a la práctica hacer conciencia sobre ciertos temas en particular creo que este no es menor importancia por lo derechos y la calidad de vida de nuestras niñas y nuestros niños si no sumamos a esta iniciativa de la Diputada Daylín, esta proposición, y si nos lo permite para suscribirnos también a la misma, muchas gracias.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias, bienvenido para que quede en el acta Presidenta, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Seguiría la Diputada Rosa Margarita García.

- **LA C. DIP. ROSA MARGARITA GARCÍA ZAMARRIPA:** Gracias con su venia, te felicito Diputada, porque son temas que muchas veces el sector salud y hasta los mismos temas de seguridad pues no son tomados en cuenta, así que quiero agradecerte y decirte que me permita sumarme y que me permitas también ser parte y aquí estoy desde mi comisión para servirte.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias, claro que sí bienvenida, de hecho, ahorita las familias estaban platicando sobre un protocolo de seguridad para por si se extravía con espectro autista seguramente lo puedes replicar en los demás municipios, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Monse Murillo.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Con su venia Diputada Presidenta, saldo afectuosamente a los padres, madres, doctores, abuelitos y a todos los que se hacen cargo a final de cuentas y que tienen durante 24 horas a nuestros niños y a nuestras niñas con este trastorno, desde la parte educativa que a final de cuentas es la que me corresponde hemos trabajado durante años el tener un protocolo adecuado para ellos y para ellas, no lo tenemos más allá de lo que engloba como bien lo decía hace un momento la Diputada Daylín de manera social, o la

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Diputada Rosy de manera en seguridad, un tema que hemos dejado de lado o que creemos tenerlo incluido no lo estamos dando que es en la educación, que estamos haciendo para capacitar a nuestros maestros, a nuestras maestras en caso de que uno de nuestros niños tenga una crisis, como lo vamos a atender como lo vamos a proteger, como lo vamos a cuidar su entorno, porque hablamos de la inclusión de tenerlos dentro de, pero no le damos las herramientas donde ellos se sientan seguros, protegidos, donde el padre de familia sepa que al final de cuentas va a llevar su niño a una institución educativa que se supone va a contar con todo lo que el necesita para incluir dentro de la sociedad pero no se le estamos dando por completo, si bien una frase enmarcada en un documento puede no significar mucho para algunos quiero decirles que si somos conscientes si lleva, lleva una conciencia, concientización como le quieran decir donde no solamente los padres de familia, no solamente aquellos que tienen en caso a un niño con TEA sino a toda la sociedad en general de que están aquí, de que necesitan ser visibles y que todos necesitamos estudiar y mantenernos en que vamos a hacer y como lo vamos a hacer para hacer una sociedad realmente inclusiva, una sociedad totalmente adecuada para ellos y para nosotros también. Es cuanto Diputada Presidenta, felicito a la Diputada Daylín y le solicito adherirme.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz Diputado Blásquez, adelante.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas gracias Presidenta, era nada más 2 temas, tiene toda la razón el Diputado Molina,

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

semánticamente sin embargo por homologación caemos un poquito en el tema de cuando discutimos la gobernabilidad, la gobernanza, nuestro lenguaje en México estamos muy acostumbrados a la gobernabilidad y cuando vamos a ciertos foros allá a otros países pues nos dicen que la gobernanza y pues ya no entendemos no, es la homologación del término, yo si me inclinaría, y no desestimo lo que dice usted compañero, no se me valla a sentir, pero creo que tiene que ir homologado, en todo caso a nivel semántico pues debería de ser la sensibilización ¿no?, que sería un término todavía más apegado a lo que se busca y la condición, al espectro que se señala aquí es el reconocimiento a las familias, a las madres, a los padres porque pareciera una condición en donde la naturaleza siembre ahí la esperanza, la unidad de la familia, está comprobado porque yo vengo trabajando este asunto desde hace muchos años que las familias si una pareja tiene un hijo con ese espectro pues tiene una amplia posibilidad de que el segundo y el tercero vengan en esa condición, entonces hay muchas familias, muchas que tienen la doble o la tercera condición de espectro, de manera no nada este, nada que agregar solamente la felicitación a ustedes porque es un reto muy grande el que cuando el niño o la niña es educada, recibe la debida atención tanto de la institución de gobierno como de la institución que mejor cuida de este espectro y que es la familia, la mejor institución para el cuidado, somos capaces de ver la diferencia entre un niño o una niña que vive debajo de una mesa o que escoge como su lugar favorita un ropero, a una niña o un niño abiertamente conviviendo y sonriendo ¿no?, creo que esa es la diferencia entre el

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

tratarlo y no tratarlo, así que felicidades, y me uno si me permite compañera a su iniciativa.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Monse Rodríguez.

- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Gracias Diputada Presidenta, primero que nada solicitarle a la Diputada Daylín adherirme a esta proposición y, este, segundo creo completamente como lo menciono la Diputada Julia que no podemos dejar afuera a todas las demás personas jóvenes, adolescentes, adultos mayores que también padecen ese trastorno, entonces yo quería solicitarte Diputada Daylín, depende de lo que diga a la Asamblea y lo que tú también opines y digas si puede ser el año 2023 año de la concienciación, como lo dice la ONU, sobre las personas con TEA, para que ahí englobemos a todas las personas que lo tienen, como tu bien dices se tiene que hacer conciencia desde niños chiquitos, pero y las personas que ya son ahorita que ya son adultos los estamos dejando fuera, entonces si queremos incluirlos a todos creo que sería mejor, este, englobarlos como personas o si ya los quieres abrir más esa palabra poner niños, niñas, jóvenes pero estaría muy largo, y adolescentes, y adultos mayores, entonces mejor todas las personas creo yo que estaría mejor, no sé qué opine la Asamblea, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz...

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. ROSA MARGARITA GARCÍA ZAMARRIPA:** Diputada Monse, nos lo vuelves a repetir, ¿Cómo quedaría?

- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** El, sí, sería “2023, año de la concienciación sobre las personas con TEA”, o sea trastorno de espectro autista.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Yo nada más si me lo permite la Presidenta y que estaba en su intervención, no sé si le pudiera preguntar a algunas de las mamás que opina y, digo yo no tengo ningún inconveniente con, el objetivo es provocar lo que la Diputada Dunnia decía hace un momento de cuestionarnos que estamos haciendo todos desde nuestras áreas al respecto, entonces el objetivo se cumple, ya se está haciendo en esta Asamblea que es lo importante, entonces de aquí partimos, entonces si nada más si ustedes tienen mayor información de que es lo que consideran debería de ser y yo creo que lo del TEA a lo mejor sí, yo creo que ahí si autismo porque no, no todas las personas...

- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Sí, ahí si ponerle todo el nombre completo para que se entienda que es lo, que es lo que quiere decir TEA, yo lo dije así, pero es ponerle el trastorno espectro autista.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Presidenta no sé si podría dar el uso de la voz a alguien de las mamás.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí gusta puede acercarse usted también ahí para que platique con ellas o ya consensando ellas...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Pues nada más, ustedes ya lo estuvieron discutiendo ahorita no se si consideras que concienciación o concientización, y lo de personas y niños nada más, si no, si no, no afecta al fondo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Es que en algún momento también van a ser adultos los niños.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Claro, sí,

**(INTERVIENE MADRE DE FAMILIA DEL PUBLICO)**

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ¿Concientización entonces?, concienciación, concientización y personas con autismo.

**(INTERVIENE MADRE DE FAMILIA DEL PUBLICO)**

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Concientización, si es de conciencia como la ONU lo dice.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Perdón, aunque si estamos tratando de concienciar y queremos que aprendan y reconozcan que es esto podemos empezar con el nombre correcto es trastorno del espectro autista, y mientras sigamos haciendo socialmente como niños con autismo no vamos a

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

enseñar lo que queremos, ¿Qué es lo que queremos?, queremos que comprendan que ese trastorno se llama así, y esa es la palabra correcta, completo.

- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Es lo mismo, lo mismo iba a decir yo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** No se haga dialogo ya compañeros, porque necesitamos avanzar con el tema.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Defínalo Presidenta para, defínalo para, aja sí, si es positivo, esta abonando todo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí, pero creo que lo tienen muy, se lo explico ya muy claro el acuerdo que ellas tienen y nada más si, considerarlo complemento, el no nada más poner, ah si, gracias, muchísimas gracias. Tiene el uso de la voz el Diputado Víctor.

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Muchas gracias, igualmente para si me permite la Diputada Daylín sumarme a esta cosa tan bonita, todos los que hemos tenido un angelito en el seno del hogar con un problema de estos sabemos muy bien lo que vivimos y que todo es poco, todo, todo es poco, es cuanto y si considero que debe de ser total para que no quede ninguna confusión y que la gente lo pueda entender perfectamente bien, es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputado Guerrero.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Sí también Diputada Presidenta con su venia, Diputada Daylín si me adhiere a su proposición y pues si muy nutrido el dialogo y constructivo, en lo personas también considero que concientizar es la palabra que más usamos pero no vamos a entrar a ese debate si nos vamos a homologar con la ONU pues adelante, pero a mi si me cuesta más trabajo hasta leer, yo pensé que se habían equivocado, concienciación, digo para mi nivel de gramatical, pero bueno no vamos a entrar en discusión y sobre menos de la palabra si no la nobleza de la proposición es muy buena y es tiempo de que todos, cada quien desde su trinchera abone a este proceso de concienciación sobre las personas que tienen ese trastorno, es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada Araceli Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Pues nada compañera, felicitarte, felicitarte porque es un tema muy sensible y es un tema donde yo creo que en que todos nos sumemos seria lo idóneo, lo ideal, concienciación, digo si es correcto, ya el Diputado Guerrero quería corregirlo, pero aparte felicitarte porque que orgullo que ustedes estén aquí y que de viva voz todos los Diputados nos demos cuenta, nos enteremos y que podamos escuchar las opiniones, entonces felicidades por estar aquí, felicidades por no rendirse, por ser esas guerreras de estar luchando todos los días con sus niños, sacarlos adelante que no es algo sencillo, te veo que estas llorando porque lo vale, porque hújole las mamás que es lo que más adoramos en nuestra vida, nuestros hijos y podemos dar la vida por ellos, y luchar en un mundo

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

donde todo es adverso para ellos, creo que de verdad merecen, merecen todo, todo el respeto de todos y cada uno de nosotros y yo me pongo de pie delante de ustedes porque de verdad se lo merecen (aplausos), y pedirte que me sumes Diputada a tu proposición.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Bienvenida Diputada, y bienvenido Diputado Navarro y Manuel, bienvenidos todos, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Evelyn.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Sí gracias Diputada Presidenta, me gustaría aprovechar ya que están aquí los papás de los niños y también a todos los padres de familia que están en Tijuana de las escuelas con las que ya trabajamos, y me gustaría compartirles a ustedes que el 30 de noviembre del 2021 justamente en este Congreso ingresamos una iniciativa que va a favor de los niños y las niñas con autismo, y justamente esta iniciativa fue trabajada de la mano de los padres, de los niños con autismo de una escuela allá en la ciudad de Tijuana un gran número de niños allá y esta iniciativa busca impulsar la integración de la inclusión de la sociedad de personas con condición de espectro autismo mediante la protección de sus derechos y ya en su momento si me gustaría que se apoyara esta iniciativa que ya fue integrada desde el 2021, y trabajada en mesas de trabajo por los padres de los niños con autismo y adolescentes, y entiendo perfectamente el sentir porque las madres con las que estuvimos en contacto muchas de ellas tienen hijos adultos y

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

claro que vivieron lo mismo que ustedes vivieron y que están viviendo ahorita desde la etapa 0, y hasta la actualidad que son personas de 30 o 40 años que están viviendo una problema difícil, es por ello e igual felicitar a la Diputada Daylín y que conozcan este proyecto que ha presentado, es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, tienes el uso de la voz Diputada Alejandrina.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta, a nombre de mis compañeros del Grupo Parlamentario de Acción Nacional hacemos un reconocimiento a las madres que aquí medio las veo, hago propias todas las palabras que dijo la Diputada Araceli, en los mismos términos nosotros acordamos en darle ese reconocimiento a las madres y solicitamos a la Diputada inicialista que nos permita adherirnos, es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Bienvenidos gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, el Diputado Molina tiene el uso de la voz y seguidamente el Diputado Julio.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta, de nueva cuenta, sí reiterativo pero sí es por el tema con el que se pretende y se busca, la misma ONU, la misma ONU ha permitido a nivel internacional que se utilicen siglas o inclusive basados en leguajes extranjeros para poder lograr que el mensaje de sus programas llegue a la ciudadanía, por ejemplo la Organización

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura sus siglas serian ONUAA, pero si sabemos cuál es la FAO, y la utilizamos la FAO en español porque sabemos que es la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, y sin embargo se utiliza la FAO y se escribe en español el nombre, la Food and Administration Organization, la OMS, la OMS, la Organización Mundial de la Salud pero si utilizáramos las siglas en ingles seria la WHO, la WHO, entonces seria como una pregunta y nadie lo entendería, entonces a nivel internación, aun utilizan la OMS porque la gente lo entiende más fácilmente, entonces yo reitero el planteamiento que hago y obviamente me voy a sumar a la mayoría porque el objetivo que se pretende es el más positivo de todos, pero si reitero en que si queremos lograr que la ciudadanía, la población que no tiene tanta relación con este tema, que no tiene tanto conocimiento y mucho menos se pone a pesar que si la ONU, el tema es de que en la escuela lo que les enseñaron a los niños, lo que nos enseñaron a todos nosotros fue que para generar conciencia se concientiza y es concientización, este, yo lo vuelvo a decir, Diputado Blásquez que hace rato no entendí su mensaje, no sé, usted lee así, ¿habla en señas?, ahí luego me dice que me quiso decir, pero la ONU misma ha permitido que se manejen estas siglas de anglicismos o siglas en español para organizaciones, este, mundiales para permitir que la gente entienda más de lo que se trata, lo vuelvo a decir, la FAO ya sabemos que es y la ONU, y son siglas en anglicismos, pero lo dejo en la entera, este, decisión de la soberanía, yo me

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

sumo a la mayoría, yo estoy a favor, pero consideran a la gente que no tiene tanta relación con este tema, es cuanto Diputada Presidenta.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Por alusiones personales.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Y muy personales, le voy a pedir Diputado Blásquez antes de que intervenga si interviene, que me explique que signifique esa señal que me hizo y que está grabada por que coloquialmente yo entendería y no quisiera pensar que usted me mando muy lejos, sí, pero si va a intervenir le pido, lo reto a que me explique que signifique su señal.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bueno, ¿Quiere su intervención Diputada?, nada más que sea corta por favor.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Por favor, no, no hablo señas, perdóneme, no hablo señas, no hice ninguna expresión de ningún tipo, no, no, no me interrumpa, no me interrumpa, mire, si llego usted de malas por alguna circunstancia de donde venga ya no es culpa de nosotros, yo le disculpo sus excesos, como cree usted que voy a tener yo el nivel para venir aquí en frente de mis compañeros de las personas aquí presentes a hacerle un ademan de esos por favor, no sabe usted con quien habla señor Diputado, es tan importante nada más el tema y la homologación es tanto como el color que se usa para descifrar la materia, hay un color que se usa para identificar el espectro y es el azul, y son cuestiones que están debidamente homologadas, no cuesta trabajo razonar el

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

termino, a lo mejor la pronunciación si un poco pero creo que debe de ser la homologación tal como se señala y lastima que el haber participado en esto haya generado el enojo de mi compañero, al que no debo ninguna disculpa porque ninguna ofensa dirigí, muchas gracias señora Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, tienes el uso de la voz Diputado Julio es el que me falta aquí en la lista, adelante.

- **EL C. DIP. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO:** Sí gracias, pues primeramente para felicitar a la Diputada Daylín, invitarla, perdón, pedirle que me sume a su proposición y decir que lo que hagamos, bueno, es muy importante porque así como en este tema del autismo pues hay muchos temas donde hay discriminación, hay barreras, hay muchas limitantes para quien padece una situación de este tipo y a veces de quienes tenemos la oportunidad de hacer cosas o de hacer mejor las cosas por no estar de la mano con los padres de familia, con las personas quien viven esa situación pues no trabajamos de lleno los temas, pero que bueno que ustedes están aquí, que bueno que se tomaron de la mano con nuestra Diputada Daylín para que este tema pueda avanzar y cada día haya más concientización en la gente, en la población de este y de muchos temas que están ahí rezagados y que no han avanzados como se debiera por la falta de conciencia de muchos ciudadanos, muchos hasta que no tenemos el problema, entramos al tema y la entendemos y nos preocupamos, entonces yo hago la invitación para todos en los temas sensibles que viven nuestra sociedad también nos avoquemos y pedirle de aquí a las

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

organizaciones sociales que trabajan en esto y civiles que nos haga llegar estos temas, aquí hay una Comisión de Discapacidad también, y hay que hacerle llegar peticiones, propuestas, ideas, lo que sea, todo nos va a servir para ser mejor las cosas cada día, hasta tan sencillo como en los términos que se deben de utilizar, porque en el tema de discapacidad, mucha gente no maneja los temas correctos, los discapacitados, los, es la discapacidad, punto, entonces en este tema también es importante que los términos sean correctos para que no, este, no atropellemos a las personas con términos incorrectos. Entonces yo los felicito, les agradezco que estén aquí que nos hayan dando su punto de vida, de vista perdón, en un momento crucial de los Diputados y que ustedes nos hayan ayudado a definir como sería lo mejor para este sector de la población, pues enhorabuena Diputada, muchas felicidades y pido me incluyas, gracias.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias y solicitarles también me adhiera Diputada Daylín yo creo que el conceso se ha dado en razón de que se establezca el 2023 como el año de la concienciación sobre las personas con TEA, o con trastorno del espectro autista completo, si así lo aprueban las personas padres de familia, ¿Sí?, entonces así lo registrara y así debe de quedar una vez que sea transcrito el documento que ha leído Diputada Daylín, gracias. Continuamos con el uso de la voz de la siguiente proposición que es...

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Pero todavía no...
  - **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Perdón, todavía ni la votamos.
  - **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** No se ha votado.
  - **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Estoy tan convencida que ya creo que todos están convencidos.
  - **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** No se ha votado.
  - **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Ya nos marearon.
  - **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la proposición por favor.
  - **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias, se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**
- (Aplausos)
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la proposición presentada, Diputada.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Diputada Presidenta, te podría pedir si pudieran pasar a que se tomen una foto con nosotros.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante, adelante.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí, para que se lo puedan llevar a replicar a sus grupos y a las demás ciudades.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, adelante, si pueden pasar al frente y todos los Diputados colocarse para una foto. Se continua con el siguiente apartado de proposiciones haciendo recordándoles que tienen 5 minutos para su exposición y tiene el uso de la voz el Diputado Juan Diego Echavarría Ibarra, para presentar su proposición, adelante Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias, gracias Diputada Presidenta, bien solicito que el texto íntegro de la presente proposición se inserte en los instrumentos de registro parlamentario.

DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Honorable Asamblea:

En el marco de la X Cumbre de Líderes de América del Norte, celebrada el pasado 10 de enero de 2023 en la Ciudad de México, los Presidentes de México y Estados

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Unidos, así como el Primer Ministro de Canadá, suscribieron la denominada “Declaración de Norteamérica”, en la que se comprometieron a realizar diversas acciones como reforzar la seguridad, la prosperidad, la sostenibilidad y la integración de nuestra región mediante compromisos en torno a seis pilares: 1) diversidad, equidad e inclusión; 2) cambio climático y medio ambiente; 3) competitividad; 4) migración y desarrollo; 5) salud; y 6) seguridad regional.

Si bien los 6 pilares enumerados resumen una serie de tareas comunes en las que los gobiernos nacionales y subnacionales debemos comprometernos, son acciones más concretas y decididas, la denominada acción número 4, referente a la migración y desarrollo, representa una auténtica preocupación para los habitantes de los estados de la frontera norte de México, incluyendo, por supuesto Baja California, toda vez que nuestro Estado se ha convertido en el lugar emblemático para quienes desean cruzar a los Estados Unidos.

Esta preocupación es legítima y cobra relevancia a partir del anuncio hecho por el Presidente Joe Biden, el pasado 4 de enero del 2023, apenas unos días antes de la celebración de la X Cumbre, en el que informó que el Gobierno de México habrá aceptado recibir 30 mil migrantes al mes procedentes de Venezuela, Haití, Cuba y Nicaragua, que sean expulsados del territorio estadounidense por cruzar la frontera de forma irregular.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Este dato, que posteriormente fue confirmado por la Cancillería mexicana implica un enorme desafío para nuestro Estado, pues Tijuana y Mexicali, han experimentado diversas crisis derivadas de flujos de migrantes que simultáneamente demandan servicios básicos que exceden las capacidades institucionales de los gobiernos pues, como se señala en el Informe Migrantes Haitianos y Centroamericanos en Tijuana, en su amplia mayoría se trata de personas con recursos muy reducidos o de plano en categórica pobreza, debido al largo trayecto que recorren para llegar a esta frontera, a la que arriban con los recursos agotados, lo que los hace más vulnerables y dependientes de la ayuda asistencial pública y privada.

La súbita presencia de miles de migrantes en nuestra entidad exige atención de las necesidades primarias, entre las que se encuentran alimentación tres veces al día, vestido, hospedaje, atención médica, clases de español, inserción al mercado laboral y asesoría en trámites de regularización migratoria.

Bajo este contexto, es claro que los 30 mil migrantes deportados por los Estados Unidos se estima que un alto porcentaje permanecerá en las ciudades fronterizas de nuestro Estado, a los que habrá que sumarse los flujos de migrantes habituales que llegan a Baja California, que llegan por la frontera sur agudizando aún más la crisis de servicios y atención pues, como bien señala el Informe referido, la cuestión social es el aspecto más desafiante del conjunto de los flujos migratorios que transitan, retornan o derivan de nuestro país, incluso tratándose de connacionales.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Este panorama obliga a los 3 órdenes de gobierno a disponer de un extenso conjunto de recursos financieros, humanos y materiales, suficientemente amplio, que permita atender a las poblaciones migratorias de forma humana y digna, como lo establece la Constitución y los instrumentos internacionales en la materia.

Baja California requiere urgentemente del apoyo federal para hacer frente a la atención de la población migrante sin que ello implique horadar más en los escasos recursos estatales para la atención de la población vulnerable o en pobreza extrema que ya reside en nuestra entidad, de ahí la importancia de que el Gobierno Federal asuma clara y contundentemente un rol más activo en la aplicación y destino de recursos presupuestales para sortear este y otros fenómenos derivados de nuestro contexto en nuestra frontera.

Por lo antes expuesto y fundado, por lo antes expuesto y fundado someto a consideración de esta Honorable Asamblea, para su aprobación, CON DISPENSA DE TRÁMITE, la presente PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO en los términos siguientes:

PRIMERO.- La XXIV Legislatura del Congreso del Estado EXHORTA respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, por medio de su titular ADAN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, a fin de que informe a este Congreso sobre los planes, programas, acciones y recursos que el Gobierno Federal destinará para la atención de los 30 mil

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

migrantes que serán deportados por mes por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

SEGUNDO.- La XXIV Legislatura del Congreso del Estado EXHORTA respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, por medio de su titular MARCELO EBRARD CASAUBÓN, a fin de que informe a este Congreso sobre los planes, programas, acciones y recursos que el Gobierno Federal destinará para la atención de los 30 mil migrantes que serán deportados al mes por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

DADO en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, adelante Diputada. De no ser así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición. Seguidamente, se le concede el uso de la voz a la Diputada Evelyn Sánchez, para presentar su proposición.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Con su venia Diputada Presidenta, buenas tardes compañeros, compañeras Diputados, así como los medios de comunicación y ciudadanía que nos ven a través de las plataformas digitales; preciso que únicamente daré lectura a los puntos importantes de este punto de acuerdo, solicitando sea incorporado de forma íntegra en la gaceta en los documentos parlamentarios.

Proposición con punto de acuerdo económico, con dispensa de trámite, por el que se emite respetuosamente el exhorto al C. Ing. Leopoldo Vicente García,

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía, con el objetivo de que en el ejercicio de sus facultades, se realice en nuestra entidad, trabajos de regulación, estandarización y procedimientos de supervisión, sobre la forma en que las empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones explotan la infraestructura del Servicio Eléctrico Nacional (SEN), a fin de que su oportuna intervención se prevenga el deterioro de esta infraestructura en la cual ya comienza a presentarse daños creados por el mal uso de estas empresas, en perjuicios del patrimonio de la nación, asimismo sustento, con base en los razonamientos siguientes:

El 29 de octubre del 2018 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones Administrativas de Carácter General para permitir a los Prestadores de Servicio Industrial y Telecomunicaciones y acceso a las instalaciones de derecho a vía del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), y a partir del 1 de enero del año 2019 daría comienzo el aprovechamiento de esta infraestructura por parte de los diferentes prestadores de servicio de telecomunicaciones (PST).

Hoy además de tres años de la entrada de este vigor de estas disposiciones generales, se han vuelto evidente la poca o poca nula regularización que existe sobre los trabajos de los Prestadores de Servicio y Telecomunicaciones que se realizan en los postes de Servicios Eléctricos, ya que esto no solo basta con voltear a los postes de las ciudades, colonias o las partes suburbanas para observar la malas condiciones en las que se encuentran, son una contaminación estética en que se está

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

deteriorando la imagen de nuestra mancha urbana, así también, se vuelven un problema de inseguridad para la ciudadanía y un socavón en el patrimonio nacional del Servicio Eléctrico Nacional, que a los postes de este sistema se encuentran actualmente en un estado físico evidente de deterioro.

Esto último, se debe a lo que se encuentra saturado en cometidas redes de acero en los diferentes Proveedores, de hecho que ocasionan una sobrecarga de los postes, y que comienzan a mostrar una inclinación por el exceso de peso que soportan.

De ahí en el primer año en el que dio inicio en Tijuana la utilización de los postes del SEN, se reportó por parte de los ciudadanos, así como la dirección de bomberos, en riesgo que representa la ciudadanía, el uso abusivo de la red y el sobrecargo que someten al sistema de estas compañías, teniendo como resultado que en la primer condición de santana del 2019, dieron un comienzo de estos incidentes atribuidos de la sobrecarga de cables y la tensión determinada de caídas de 10 postes, que detonó accidente.

Hay que señalar que, derivado de la investigación de las autoridades, se comentó que este percance ocurrió debido a la sobrecarga del peso de los postes, según el artículo periodístico del sistema de noticias televisa, con fecha del 07 de noviembre del 2019.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Así mismo, el acontecimiento fue en el año del derrumbe al menos de una docena de postes en la colonia obrera de Tijuana, hechos ocurridos en la fecha 24 de diciembre del 2020, en el que el resultado de la investigación y peritaje de los trabajadores de la Comisión federal de Electricidad, llegaron a la conclusión del daño ocasionado de los postes, fue propiciado por el uso abusivo de los prestadores de servicio de telecomunicaciones que excedieron el peso de las cometidas en los postes, saliéndose de las especificaciones.

Por lo atención señalado en la armonía de éste, está estipulado en el numeral 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y el 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, debido a su urgente y obvia resolución de esta asamblea, se dispensa el trámite correspondiente para la presente proposición de acuerdo económico, sea discutida y aprobada bajo los siguientes:

ÚNICO. - La XXIV Legislatura del Estado de Baja California Exhorta respetuosamente al C. Ing. Leopoldo Vicente Melchi García, Comisionado de la Comisión Reguladora de Energía para que con base en sus atribuciones previstas en el Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía por el expuesto, sus Disposiciones Administrativas del Carácter General permita a los Prestadores de Servicios de la Industria de Telecomunicaciones el Acceso a las Instalaciones de Derechos de Vía del Sistema Eléctrico Nacional, inspecciones, que regulen, supervisen el acceso y en el caso se sancione a las empresas de telecomunicaciones que no estén cumpliendo con el

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

requerimiento del peso y el número de cometidas límite, así como regular un estándar a la altura de cometidas, labores, limpieza y el retiro de acometidas sin el uso, y así como el mantenimiento estético de sus cajas de servicio, raquetas y repetidoras, todo esto con el fin de evitar el acelerado deterioro de la infraestructura del SEN, que esto es patrimonio de la Nación y que con ello busca la integración física de transeúntes y la mejora de la fachada de la mancha urbana.

Dado esto en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso, en la Ciudad de Mexicali.

Atentamente

Diputada Evelyn Sánchez Sánchez

Es cuanto Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite; de no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias, se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, de la misma. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Gracias, se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Siendo así, se declara aprobada la Proposición presentada. Seguidamente, se le concede el uso de la voz al Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas, para presentar su proposición. Tienes el uso de la voz.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas gracias señora Presidenta, bien, este, quisiera hacer un planteamiento sobre un programa que está anunciado en los diferentes portales y los órganos de propaganda del gobierno del Estado, sobre un programa de apoyo a las personas adultos mayores que requieren entre otros, del trámite de ser mayor de 60 años y hasta 64 años con 11 meses, porque a 65 empieza la beca federal de bienestar, es un programa que tiene un sentido social, demográfico, lógico, han sido muchos los señalamientos que se vierten sobre la eficiencia de este programa, en los módulos de atención, en los

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

diferentes recorridos, este, incluso los medios de difusión, se escucha de que no existe la debida atención y la debida inscripción y acá desde este lado también pues no vemos la debida transparencia del programa, no acuso este sin fundamento, simple y sencillamente creo que no es un programa universal, no es un programa que esté surtiendo el efecto muy noble y generoso que se tiene, incluso para conocimiento de la asamblea dentro del mismo tema, próximamente voy a presentar una iniciativa de reforma, con el fin de que los estados, concretamente en el nuestro, sin que se cancele el ya conocido, el actual que nos ocupa, 60, 64.11, se implemente un programa, donde a partir de los 72 años, que es cuando empieza, según los cálculos demográficos, la vida senecta, la senectud, el gobierno del estado, aquí si, de manera universal, apoye a esas personas, porque pues es una media perfecta de nuestra tendencia demográfica, si consideramos que a 65 empieza la tercera edad y la esperanza de vida al nacer, la máxima que es de las mujeres de 78, 79 años, pues la media sería 72 y es entonces cuando la gente entra en el estado de mayor vulnerabilidad, no podemos comparar una persona de 60 años, el de la voz en mayo cumple esa edad, con una persona de 72, que va sumando, sumando y cada vez requiere de mayores apoyos sociales, entendiendo que bueno, desde los 65 el gobierno federal ya le entrega la beca de bienestar, entonces complementariamente a esta, que el gobierno del estado, aquí si, de manera irrestricta e incondicional, a los 72 ponga su parte, pero por lo pronto, estoy yo, pidiendo que se cite a comparecer al Titular de la Secretaría del despacho respectivo, a esta soberanía para

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

que nos explique del programa, porque creo que, bastante se publicita, bastante se conoce del afán que nosotros los progresistas tenemos en el apoyo a las comunidades vulnerables y creemos, creo que además charlar otros temas con el, no está demás, trabaja una cartera muy importante, en lo particular yo quisiera que nos explicara abiertamente, ¿Cómo? ¿a quienes? ¿Cuándo? Y, y, y, y, y, y, bajo que criterios, se otorga este beneficio publicitado por el gobierno del Estado, tengo en sí, este, una dispensa de trámite solicitada, este, debido a que seguramente requerirán del análisis tan profundo de saber si, es conveniente, hacer traer acá al secretario para este tema, le pido en este acto, señora Presidenta, sea revocada mi solicitud de dispensa y turnada a la Comisión correspondiente, con la súplica del compañero de que le den, pues el trámite más laxo y oportuno posible, de no tener inconveniente, es la cuenta señora Presidenta, por lo que hace este instrumento; muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, toda vez que ha solicitado, se vaya a comisión, pues no se pone a consideración, a votación.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Si me quisiera nada más señalar, a donde se turna, por favor, ¿a qué comisión?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sería a la Comisión de Discapacidad, con Personas con Discapacidad, toda vez que es un tema que se debe de revisar ahí, a la Comisión de la Diputada Gloria Miramontes. Si es por el tema de adultos mayores. Gracias, pues

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

ya se tendría que ver la viabilidad en Hacienda, pero sería la misma comisión quien la solicite, pues es dictaminadora, gracias. Pues, tienes el uso de la voz Diputado, con la siguiente proposición.

**- EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas gracias señora Presidenta y ya al postrero el punto de acuerdo. El decreto que se, este, está vigente todavía y por algo será de regularización de los vehículos este, ingresados de manera irregular al país, pues seguimos con la carencia, con la adolescencia de que no se incluye a los vehículos cuyo número de serie empieza con letra, que no, que es esto otra cosa más que el origen de la, del ensamble del vehículo, ya se ha discutido aquí, que por ser este, países ajenos a nuestro tratado de comercio, pues no se incluyen, sin embargo aquí se incurre en una discriminación de los compañeros que pues que culpa tienen de haber este, elegido marcas diferentes, este, servicios diferentes y al comprar un vehículo de estos, se encuentran, pues el vecino que está en circunstancias idénticas, con un vehículo, cuya serie empieza con número si, y yo que empiezo con letra no, pues es una discriminación, me parece muy importante, cuando no es comercial, pero todos sabemos que los vehículos que empiezan con letra, pues, los “toyotitas”, los “honditas” o, aguantan más la carrilla, entonces creo que, en sí, el programa no está beneficiando en su totalidad a los ciudadanos, sin embargo este, compañeros, este, hay que identificar la causa por la cual, el señor Presidente de México, promovió este decreto, la identificamos fácilmente, es la seguridad, lo ha dicho en su momento, el quien fue gobernador, el ingeniero Bonilla,

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

lo ha dicho la actual gobernadora Marina del Pilar, el propio Presidente, el Secretario de Gobernación, todos han dicho, hemos dicho que el eje central de esto, es la seguridad, entonces aquí pues se comete una omisión, porque por un lado a los que empiezan con número, pues si, empapélalo, regístralos, y los demás vehículos que yo cálculo, forman el 53, 55, por ciento del total del ingreso de vehículos irregulares, pues resulta que ni el servicio ciudadano, ni el debido registro con fines de seguridad pública se les da, yo me atreví, ustedes son testigos, aquí estaba el señor Secretario de Hacienda, a quien tratamos bien, le dimos el trato que corresponde a un caballero y aquí me atreví a decirle que es necesario que se diseñe un padrón para estos carros, si bien el estado y me anticipo, a quien me diga a mí, no tiene facultades para regularizar pues no, pero si tiene, no solo facultades, obligación de registrar debidamente esos vehículos, de diseñar un padrón de conocimiento y que el ciudadano de **bona fide** pues se presente, diga este es mi vehículo, lo adquiriré de esta manera, estos son los papeles en que sustento la tenencia, la propiedad del vehículo y pido se registre, digo, ya no, representa esto que quede regularizado, pero al menos ya quedará registrado y las personas que acudan a esos módulos de registro, sabremos que van de buena fe, y así lo van a comprobar con los debidos documentos, entonces compañeros la petición que se hace en este caso a la señora gobernadora es la siguiente:

**ÚNICO.** Se exhorta, con toda atención, a la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, obvio los títulos, a fin de que tenga a bien disponer lo necesario para

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

elaborar un Padrón respecto a los autos que empiezan con letra su serie y no han podido beneficiarse del Decreto por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2022. Y que se mantiene vigente. Así este, sostendría este, la dispensa de trámite, debido a la obvia, urgente resolución en el área de la seguridad pública.

Es la cuenta señora Presidenta, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Solicitaste dispensa de trámite, Diputado?

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Así es, señora Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, pues de inicio el desconocimiento de la Ley, no exime de cumplirla, sabemos porque, el porque no se ha podido emitir un decreto para la regularización de estos vehículos, porque son asiáticos, porque, porque no tienen un ensamble mexicano, y por una serie de requisitos que no están contemplados precisamente en el tratado de libre comercio, pues vamos a poner a consideración, y se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, y se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite; de no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias, se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Este, nada más aclarar, si me acuerdo cuando yo presenté un punto de acuerdo, en donde exhortábamos a la federación, a efecto de que fuese incluido en el decreto, el aspecto este del número de serie que empieza con letra y recuerdo perfectamente su argumentación señora Presidenta, para entonces era usted miembro del pleno, este, y desde su sitio argumentó cuestiones de competitividad, de comercio, etcétera, con las cuales no estuve de acuerdo, porque la inspiración del decreto, es por un lado, y la más importante la seguridad pública, es el más importante de todos los ejes, y segundo, pues el apego que naturalmente tenemos a la justicia social, a las personas vulnerables, a los padres de familia, a las madres trabajadoras, que han de encontrar un modo de transporte, por lo cual, en este preciso caso, es no solo, compañeros, un acto de buena gente del gobierno, no es que se lo estemos pidiendo algo por favor, se lo pedimos comedidamente porque educados somos, pero es la obligación del gobierno, levantar ese padrón, porque por un lado se está descompensando, ya olvidémonos, yo no, pero si se quieren olvidar del tema de justicia social, del aspecto

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

de la progresividad social, en donde porque los que empieza con número si, y yo que empiezo con letra no, ese es uno, pero si eso no les interesara, bueno, pues entonces lo que si nos interesa es que somos una bicicleta con una llanta ponchada, porque la llanta de adelante, pues si la estamos registrando, la tenemos documentada y la de atrás no; no creo de ninguna manera lesionar este, los propósitos, la imagen, faltar, de ninguna respeto a institución ni persona ninguna, con el hecho de pedir que se exhorte a la señora gobernadora, como ya lo hice yo aquí, esa vez, de manera educada, comedida, casi me invita un café el Secretario, de lo bien que se lo dije, para que se levante un padrón de conocimiento, es todo; gracias señora Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Ningún orador más? Muy bien, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de... bueno... se declara abierto el debate de la proposición, en consecuencia, pues se les preguntaba a las Diputadas y Diputados, si desean intervenir, no hay más que esa intervención, por lo que le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es No aprobado.

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara No aprobada la Proposición presentada.

Bueno, agotado el orden del día se cita a las Diputados y Diputadas integrantes de la Vigésima Cuarta Legislatura del Estado, a Sesión Ordinaria el día 16 de febrero de 2023, a las 12 horas en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, y siendo las dieciséis horas con dos minutos del día 2 de febrero de 2023, se levanta la sesión. **(Timbre: 16:02 horas)**